

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 25 de Abril de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,753



EL SEÑOR

D. ANTONIO HERNANDEZ BUSTOS,

falleció el día 14 del corriente.

(R. I. P.)

Su viuda, hijas, hijos políticos, nietos y demás parientes ruegan á los amigos del finado se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir á la misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana Sábado 26 del actual, en la Iglesia de San Pedro, á las 10 de la mañana.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la expresada Iglesia, se aplicarán en sufragio del finado.

No se reparten esquelas.

Parte Oficial.

Día 21.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Ultramar.—Reales decretos fecha 18, precedidos de exposiciones, disponiendo que en el presupuesto de gastos de Cuba de 1878-79, aprobado el 4 de este mes, se consignen algunas variaciones, con las que el total se reduce á 54.788.677 pesos, 2.011.711 menos de lo que

aparece aprobado. En virtud de estas alteraciones, se suspende el pago de los intereses de los billetes del Tesoro emitidos en 1873 y de los bonos que se emitieron por decreto de agosto del 72 hasta que se disponga del resto que queda en circulación, así como el de la amortización é intereses de la Deuda. Con las economías de otras secciones se compensa el aumento de 14.300 pesos de la sección 8.ª Así, pues, se bajan 1.945.650 pesos en la sección de obligaciones generales, 30.498 en la de Gobernación, 5.603 en la de Fomento y 44.260 en la de Fernando Póo.

Se aprueban el repartimiento hecho en Cuba en el primer trimestre de 1878-79 del 7 1/2 por 100 de las utilidades líquidas de las riquezas urbana, rústica y pecuaria, y de la industria, comercio, profesiones y artes, como parte alicuatoria del 30 por 100 en que consistía la contribución directa, y el de 6 1/4 por 100 en el segundo, el mismo en el tercero respecto de la riqueza urbana, industria, comercio, artes y profesiones, y el de 4 por 100 autorizado provisionalmente sobre las rústicas y pecuarias. La recaudación de este impuesto se ajustará en el cuarto á los tipos de 6 y cuarto y 4 por 100 respectivamente, exigidos en el tercero.

Se aprueban también los nombramientos, traslaciones y cesantías que acordó interinamente el gobernador general para la reorganización de las oficinas centrales y provinciales de Hacienda propuestas en 15 de noviembre último, cuyas alteraciones se entenderán acordadas por este ministerio para los efectos legales. Los nombramientos de los empleados que al publicarse este decreto en la Habana no se hubieren posesionado de sus cargos, quedan sin efecto. Las alteraciones hechas por la autoridad superior de la Isla después del 10 de noviembre en el personal de planta de Hacienda, serán objeto de especial resolución en cada uno de los casos no decididos aun por este ministerio.

—Relación del personal nombrando ó declarando cesantes, á que se refieren los anteriores decretos.

Otra igual fecha, nombrando en comisión secretario subdirector de la Dirección de Hacienda de Cuba á D. Francisco Javier de Oteyza, presidente que fué de los Tribunales de Cuentas de Filipinas y Puerto-Rico.

EXPOSICION.

Hé aquí la Exposición que la Liga de Contribuyentes de Sevilla dirige al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Excmo. Sr: La Liga de Contribuyentes de Sevilla, constante en la defensa de los principios que la constituyen y por tanto interesada en todo lo que pueda ser provechoso al país en el orden económico y moral, llena hoy uno de sus más importantes deberes dirigiéndose á V. E. con el propósito de solicitar encarecidamente su aprobación al acertado pensamiento desarrollado en el impreso adjunto, sobre el cual, contando con la bondad de V. E., se permite las siguientes consideraciones:

Si los servicios públicos de índole especial reclaman una atención preferente, el relativo á la traslación de presos por tránsitos de justicia, debe de ser además objeto de profundo estudio, por cuanto ningún otro demuestra más eócuamente el estado de la administración y el mayor ó menor grado de adelanto de un país. Y siendo esto una teoría universalmente reconocida y aceptada, lícito es deducir que á España no le es dado pretender un puesto entre las Naciones cultas, mientras para realizar aquel mantenga el defectuoso sistema cuya reforma se reclama; sistema absurdo, en cuyo favor no pueden invocarse ni aun las acomodaticias razones de la conveniencia material.

En efecto, mientras parece olvidarse el fatal influjo de ciertos actos en las costumbres, en tanto que los desgraciados que la ley condena discurren de extremo á extremo de la Península en lenta marcha llena de tristes accidentes, ostentando su desnudez, deteniéndose y pernoctando en cárceles, donde para suplir la falta de condiciones de seguridad se emplea la dureza en el trato, y donde el criminal á fuerza de sufrimientos concluye por embrutecer-

—206—

dispensara de la ceremonia de la presentación, porque temia que el Conde no me tratase con tanta predilección como su esposa.

Hallábase á la sazón el autócrata de Francornard en su gabinete, celebrando consejo con su cocinero y con Champagne, quien por sus talentos habia llegado á ser intendente. Tenia convidados el Conde en aquel día altos personajes y funcionarios públicos; de consiguiente, era para él negocio de la mayor importancia descender á tratar de todas las menudencias y especias de la cocina, y comunicar órdenes para que todo correspondiera á la elevación de los convidados.

Sentado en un magnífico sillón, cubierto de un gorro de terciopelo negro, y con los pies sobre un almohadón, el Conde acariciaba con una mano un gran perro inglés echado á sus pies, mientras que en la otra tenia la lista presentada por el joven de la cocina.

Delante del Conde, con su gorro en la mano y esperando órdenes, estaba de pié el cocinero. Era éste un hombre gordo, de nariz regular y colorada en su punta, de color moreno, y de redondo y amplio abdomen; un poco más adelante estaba Champagne con mucho menos respeto, puesto que de cuando en cuando se apoyaba sobre el sillón de su amo.

—Decimos, pues, señor jefe de cocina, continuaba el Conde; rodaballos con ostras... apetitosos estremos... seis entradas... no es esto?

—Si, Sr. Conde.

—Pasemos ahora á tratar de cubrir segunda vez la mesa. Ah! es negocio del mayor interés el obsequiar á personas cuya utilidad nos puede ser necesaria cuando menos lo pensemos.

—El Sr. Conde tiene un tino inimitable para eso

—207—

de obsequiar, dijo Champagne, haciendo una fiesta al perro.

—Así es, Champagne; tomemos un polvo, porque el polvo sienta muy bien cuando se tiene la imaginación ocupada... yo nunca pido un plato sin intención; quiero decir, sin que represente una idea ó un concepto.

—El Sr. Conde hace lo mismo en todas sus cosas.

—Por ejemplo, tengo á comer un barón alemán, un prefecto, un banquero, un caballero muy rico, un poeta de gran favor, un oficial superior en activo servicio, y necesito manjares análogos á éstos convidados. Lo ois? ¿Lo entendéis, señor jefe de cocina? Cuidado con el menor descuido, porque no lo perdonaré.

—El Sr. Conde quedará satisfecho!

—Veamos lo que me ofrecéis para platos intermedios... silencio, César, silencio... Sultana á la Chantilly... Diab! el plato es bastante distinguido. Qué dices, Champagne?

—Digo, Sr. Conde, que es digno de presentarse en vuestra mesa; una sultana! vaya con ella! ¡no se sirve cosa mejor al gran turco!.

—Aprobado... La sultana. Silencio, César. Una polla con criadillas de tierra, que colocaremos al frente al señor prefecto... Qué dices, Champagne?

—Juiciosamente pensado, Sr. Conde. El humillo de las criadillas dispone á la benevolencia.

—Precisamente tengo que pedirle un favor; pero esperaré á que se cubra segunda vez la mesa. Pasemos adelante... Dos patos salvajes... yo me pondré al frente de ellos; porque patos salvajes anuncian un cazador, y como tú sabes muy bien, Champagne, yo herí un corzo.

—Así es la verdad, señor Conde, y le hubie-

se; mientras se ofrece á la Sociedad este miserable espectáculo, una fuerza pública, un instituto benemérito, honra de nuestra patria, se vé imposibilitado de acudir á otras atenciones importantes, como lo son la guardia y custodia de sagrados intereses y la seguridad de las personas. Es decir, que la conduccion de presos, tal cual hoy se verifica por la Guardia Civil, es impropia de un pueblo regularmente organizado, repugna á la moral, impone sacrificios á las Corporaciones que subvienen á sus gastos y distrae la acción protectora de un elemento de orden, cuyo apoyo necesita la propiedad, incesantemente expuesta á los atentados que dan á nuestro país tan triste renombre.

Amplia y acertadamente demostrada la verdad de estas apreciaciones en la Memoria que acompaña, y que esta Sociedad somete al ilustrado juicio de V. E., cualquiera otra consideracion seria impertinente ó ociosa, por lo cual los exponentes se contraen á

Suplicar á V. E. que examine dicho trabajo con el interés más solícito, á fin de que convencido de la utilidad del pensamiento que en el mismo se recomienda, proponga á quien corresponda la inmediata reforma del servicio indicado en los términos más eficaces y productivos.

Sevilla 4 de Abril de 1879.—El Presidente, Ignacio Vazquez y Rodriguez.—El Secretario, José D. Conradi.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Estracto de los acuerdos tomados por este Excmo. Ayuntamiento en Cabildo de 30 de Diciembre de 1878, para su insercion en el «Boletín oficial» de la provincia.

Se dió cuenta del informe de la comision de ornato á la solicitud de don Fernando Cumella, en el cual se manifiesta que dada la importancia que está tomando la Rambla de los Hileros, no debe permitirse la construcción de edificios de planta baja y por tanto debe concederse la autorizacion pretendida por el Sr. Cumella, siempre que este se comprometa á elevar otro piso á la casa que hoy proyecta en el término de dos años; el Ayuntamiento acordó de conformidad con lo indicado por la comision, abonando la cantidad de 10 pesetas por derechos de licencia.

Se hizo lectura de un escrito de don Francisco Aguilera Padilla, fecha 9 de Noviembre próximo pasado, solicitando la autorizacion para construir una casa en el sitio denominado Punta de la Mona, y visto el informe de la comision

respectiva y de conformidad con el Ayuntamiento, acordó que antes de acceder á lo solicitado presente el interesado el título de propiedad del terreno, y verificado se pase á la comision de propios para que informe.

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Juez de primera instancia de esta capital, poniendo en conocimiento de este Excmo. Ayuntamiento que ha dispuesto se practique el día 13 de Enero próximo la diligencia de deslinde y amojonamiento, interesada por D. Juan de Oña y Quesada, de una heredad de su propiedad, conocida con el nombre de Posico; en término de esta capital, antes de Huercal y de otro cortijo contiguo al anterior, en paraje Barranco de los Conejos, con el objeto de que como interesada esta corporacion pueda asistir á la citada diligencia, el Ayuntamiento acordó quedar enterado, designando á los Sres. Concejales que componen la comision de montes de este Municipio para que en representacion de él acudan al acto conformándose con el perito nombrado D. Vicente Antonio Sanchez.

Al dar principio á la lectura de esta comunicacion el Sr. Alcalde D. Juan de Oña, salió del salon volviendo en este acto, habiendo ocupado la Presidencia el Sr. Teniente de Alcalde D. Eduardo Muñoz.

Se dió cuenta de una solicitud del don José Cortés Cazador, Comandante Capitan del batallon reserva de esta capital, pidiendo se le dé certificado de baja en el padronamiento de esta ciudad del vecino que fué de la misma hoy de Barcelona D. Mariano Ordoña y Borrel, y el Ayuntamiento acordó que se le espida en el caso que exista la baja.

Se hizo lectura de una comunicacion suscrita por el Secretario del Ateneo Científico Literario de esta capital, manifestando que el jurado calificador de los trabajos literarios presentados en el certamen abierto por dicha sociedad, ha adjudicado la escribania de plata ofrecida por esta corporacion á un estudio histórico-crítico sobre el origen y antigua grandeza de Almería, y el Ayuntamiento acordó autorizar al Sr. Alcalde para que adquiriera y entregue dicha escribania abonando su importe con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto vigente.

Se dió cuenta de una comunicacion de la Real é Ilustre Hermandad de Nuestra Escelsa Patrona Maria Santisima del Mar, invitando á este Excmo. Ayuntamiento para la funcion Religiosa que en honor de la misma se ha de celebrar el día primero de Enero próximo en la Iglesia de Santo Domingo, y el Ayuntamiento acordó asistir en corporacion

como en los años anteriores.

El Sr. Presidente de la comision de festividades religiosas, rogó en este acto á la corporacion que contribuyese con alguna cantidad para los gastos de esta funcion, á cuyo ruego el Ayuntamiento otorgó la suma de 150 pesetas para el espresado objeto.

Se hizo lectura de una solicitud de D. Enrique Lopez Rull, á nombre y en representacion de la Sra. viuda de don Bartolomé Gimenez Rodrigo, pidiendo la autorizacion para continuar las obras de la casa que esta ha adquirido de don Joaquin Moncada y Duran, en la calle de Martinez Campos y el Ayuntamiento teniendo á la vista el expediente y plano referente, y acuerdo recaído con fecha 16 de Mayo del año 1874, acordó conceder á dicho Sr. Lopez Rull la licencia que solicita previo el pago de 45 pesetas por derechos de licencia.

Se dió cuenta de un oficio del señor Director de los establecimientos de Beneficencia de esta capital en el que manifiesta, que en vista de la escasez de aguas que viene observándose en dichos establecimientos, se va á proceder á la construcción de una nueva cañeria, y el Ayuntamiento acordó acceder á ello debiendo verificarse el injerto de la toma en el cauce general de los Algibes.

El Sr. Alcalde propuso que los gastos del funeral y entierro del oficial primero D. Gabriel Maria Gualda se satisfagan por esta corporacion, y el Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Alcalde, pagándose estos gastos del capítulo de imprevistos del presupuesto vigente.

El mismo Sr. Alcalde hizo presente que á pesar de las gestiones practicadas no se ha encontrado el expediente del Paseo del Principe D. Alfonso, y como este es necesario á los intereses públicos y á los particulares, creia que se estaba en el caso de formar otro nuevo y el Ayuntamiento acordó que á seguida se forme por el arquitecto Municipal.

Almería 10 de Febrero de 1879.—Juan de Oña.

Noticias Generales.

Madrid 21.

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

El ministro de Estado hizo una ligera reseña de las noticias telegráficas de carácter internacional, y despues participó que se encuentra en Roma, enferma de gravedad, doña Margarita, esposa de don Carlos.

El Sr. Silvela dió cuenta del resultado

de las elecciones en las principales capitales.

Y despues de tratar de asuntos de más ó menos importancia, el Presidente del Consejo participó á S. M. que el estado de la Infanta Cristina era esta mañana de suma gravedad.

El Consejo duró próximamente hora y media.

Se ha dictado sentencia en la causa sobre injurias á la autoridad, seguida por el juzgado al director de *La Opinion* de Tarragona, declarando procedente la declinatoria de jurisdiccion propuesta por el defensor y mandando remitir la causa al tribunal de imprenta.

La diputacion de Santander ha pedido al Gobierno que se suspenda la enagenacion de montes de aquella provincia y se conceda un nuevo plazo á los pueblos, á fin de que éstos puedan hacer constar que esos montes son de aprovechamiento comun, y deben ser exceptuados.

El ayuntamiento de Cádiz ha acordado contribuir con 20.000 rs. al socorro de los huérfanos de la guerra.

El ministro de Hacienda ha desestimado la solicitud de la Liga y mayores contribuyentes de Búrgos, pidiendo reformas en el reglamento de amillaramientos.

Los periódicos ingleses publican despachos referentes al atentado contra el Tsar de Rusia. Hé aquí algunos detalles:

«San Petersburgo, 14 n.—Esta mañana, á las nueve, cuando el Tsar daba su paseo cotidiano, y justamente cuando pasaba por delante del edificio en que se halla el Estado Mayor, un hombre de unos treinta años de edad, de alta estatura, y que por la gorra parecia ser un empleado del ministerio de Hacienda, al cruzarse, rozando con el emperador, sacó un revolver y lo disparó contra éste á una distancia de dos pasos.

El emperador, al primer disparo, se echó sobre el asesino, que disparó otra vez, corrió un momento, volvióse y disparó otro tiro.

Un oficial de gendarmes, que salia de las oficinas, se apercibió en un momento de lo que pasaba, y corrió á cortar el camino del asesino con la espada desenvainada. Otros tres hombres corrieron tam-

—208—

raís muerto á no haberle ocurrido dejar de vivir de puro viejo.

—Continuemos... Nabos helados... este plato le pondremos enfrente del preta para darle pié; dícese que trabaja en el género romántico, y me parece que esto debe inspirarle algun pensamiento sutil, misterioso. Qué tal Champagne?

—Es una alegoría encantadora. Sr. Conde.

—probado; ya lo ois, señor cocinero; nabos helados... del género romántico. ¿Teneis en la cocina algun marmiton un poco diestro en este género?

—Sr. Conde, tengo dos marmitones ó galopines de París y uno de Nogent, pero ninguno es del género romántico.

—En ese caso, encargaos vos mismo de la composicion de los nabos... Silencio, Cés... ¡este maldito perro me corta á cada paso la palabra!... Un pl. m. pudding... este plato se pondrá delante del caballero rico; aprobado sin discusion... Sobre todo, hacedlo bien grande, señor cocinero, porque en la última comida le presenté un plato igual á un milord para que se sirviera lo que gustase, y se le apropió sin contar con nadie... ¡no quiero que en mi casa se repitan estos percances!...

—Lo haré doble, Sr. Conde,

—N; hacedlo triple, y así estaré tranquilo... Coliflor... salsa... colocaremos este plato junto al baron. Los alemanes gustan mucho de las coles cocidas, y por lo tanto, el baron agradecerá la eleccion de las coliflores... ¿Qué te parece, Champagne?

—El Sr. Conde d. duce consecuencias tan exactas que es preciso ser un profundo diplomático para igualarle.

—Sí, Champagne; pero todo se necesita para dis-

—205—

el sombrero. La política interior de estos palacios obliga á presentarse con la cabeza baja; así es que, al entrar la jóven, se inclinó respetuosamente.

—Lucía, dijo la Condesa, anuncia al señor Conde que deseo hablarle, pero durante muy poco tiempo.

Lucía, que era la doncella de mi protectora, se apresuró á cumplir sus órdenes

La niña se puso á jugar con su muñeca.

Yo, de pié en medio de la estancia, no apartaba mi vista de los tapices ni dejaba de dar vueltas á mi sombrero.

—Andrés, aquí estarás perfectamente, dijo la Condesa, riéndose de mi cortedad y hacéndome seña para que me sentase á su lado.

—Ah! sin duda, contesté dejando á la señora coger mi sombrero. Me dejaréis ir á ver á mis amigos?...

—Sí, hijo mio; no pretendo privarte de tu libertad... además conozco que no hay honores ni riquezas que equivaigan al placer que se siente al ver constantemente aquellos objetos que te am... Ah!... si me hubieran dejado árbitra de mi voluntad, no hubiera venido á buscar mi felicidad á este brillante palacio...

Exhaló un suspiro, y una nube de tristeza oscureció un momento el brillo de sus negros ojos; un abrazo que dió á su hija le restituyó su habitual sonrisa.

—Andrés, luego te conduciré al cuarto que para tí tengo dispuesto; antes quiero presentarte al Conde; le veras quizá por última vez. Cuanto te ocurra en lo sucesivo, comunícamelo á mí directamente ó por medio de Lucía.

Así se lo prometí. Deseaba en el alma que se me

bien tras del asesino, que disparó seis tiros contra ellos. Por último, un caballero se arrojó resueltamente contra él, le echó al suelo, y le contuvo hasta que le sujetaron. Los tiros sólo hirieron ligeramente a un agente de policía.

En pocos momentos se reunieron allí unas cien personas, y sea por lo mal que trataron al asesino, sea porque éste hubiera tomado algún veneno, no dejó de tener vómitos á cada paso.

Se llama Skolieff, y ha estado empleado en la Hacienda.

El palacio de invierno se llenó de gente, y cuando el Tsar entró en el inmenso salón no pudo hablar por algún tiempo, siendo aclamado con entusiasmo.

Por último, dijo brevemente que por tercera vez la Providencia le había preservado de las balas asesinas. El príncipe Banankusky, cuyo hermano acababa de morir, y que estaba muy enfermo, se levantó y fué á palacio á felicitar al Tsar.

En seguida el emperador pasó á su despacho y saludó á una multitud que no bajaba de 50,000 almas, dirigiéndoles también algunas palabras.

A las dos el Tsar fué sin escolta ninguna á la catedral de Kazan á oír una misa en acción de gracias, siendo también muy aclamado.

El sitio en que ha tenido lugar el atentado se ha visto todo el día lleno de gente, que examinaba las señales producidas por las balas.»

Leemos en *El Calpense* de Gibraltar del día 18:

«Antes de ayer tuvo lugar una investigación sobre la muerte de D. Pablo A. Larios, examinándose algunos testigos, y siendo suspendida hasta el lunes para presentar una evidencia.»

«Ayer á las cuatro de la tarde tuvo lugar el funeral y entierro del finado D. Pablo A. Larios: un numeroso acompañamiento compuesto de todas las clases de la sociedad incluídas algunas autoridades militares, Comision Sanitaria y empleados de la misma, seguían al féretro.

Llegada la comitiva á la Iglesia el Illmo. Sr. Obispo ofició de Pontifical.»

Gacetillas.

Yacht.—Anteayer tarde entró en este puerto un *yacht* de recreo que venia á reparar algunas averías.

Vapor.—También llegó el vapor Lope de Vega, de arribada por avería en la máquina, que reparó á seguida saliendo en la mañana de ayer para Hamburgo.

Ayer tuvo lugar la eleccion para compromisarios, y el día 3 de Mayo se hará la de Senadores.

Después, en los días 10, 11, 12 y 13 del mismo se verificarán las de Ayuntamientos, para la renovacion de la mitad de los concejales.

—¿Cómo es eso D. Cleofás?
¿Se marcha?

—Si, amigo Sancho.

—Pues no le votan á usted?

—Si señor, ya me han *botado*.

Parece que ha habido en Málaga un lance de honor entre los directores de los periódicos de la localidad las *Noticias* y el *Eclictera*, los cuales han resultado con algunas ligeras contusiones.

Ferrocarril.—La *Lealtad* de Granada, escita el celo de los Ayuntamientos de aquella rica provincia para que voten toda clase de auxilios en pró del ferrocarril de Linares.

Esta conducta patriótica del ilustrado colega ha merecido el aplauso de la prensa.

La ciudad de Ubeda se propone subvencionar el ferrocarril de Linares á Almería, siguiendo el noble ejemplo que ofrecen todas las poblaciones interesadas.

Sébase.—Se ha dispuesto de real orden que los oficiales de los batallones de reserva y depósitos, así como los individuos de las demas clases asimiladas á los mismos, lo sean comprendidos en los repartimientos por consumos.

Al cabo de los años mil viene *El Diario* pidiéndonos que rectifiquemos la noticia que dimos hace ya dias re-

ferente á haber sido inhumados fuera del Cementerio y en lugar impropio y expuesto á profanaciones, los restos mortales del infeliz carabinero que atentó contra su existencia. No sabemos que rectificación nos demanda el colega, pues el hecho es cierto de toda certeza y si el cadáver se ha sepultado una vara mas cerca ó mas distante de las tapias del Cementerio, esto nada obsta para que se reconozca la justicia con que nosotros hemos solicitado del Municipio que se cerque el espacio de terreno que se juzgue necesario á fin de inhumar dentro de ese recinto los cuerpos de los desgraciados que se priven de la vida en un momento de estravío, y creemos que *El Diario*, que es tan católico y tan cristiano y tan amante de sus prójimos, se pondrá á nuestro lado en esta cuestion, pues en los países mas salvajes se guarda respeto á los restos humanos y no se los deja expuestos en medio de los campos donde las alimañas y los perros puedan descubrirlos y profanarlos.

Y no insistimos en la estrañeza que á todo el mundo ha causado la circunstancia de que tan solo para el cadáver de ese pobre carabinero se hayan tenido presentes las prescripciones canónicas, cuando dentro del Cementerio se ha dado tierra á los cadáveres de los tres suicidas anteriores al carabinero. ¿Porqué á este se le lanza fuera y á los otros se les dejó dentro?

Hé ahí lo que todo el mundo se pregunta, siendo algunas de las respuestas nada gratas para el prestigio de cierta clase de quien el cofrade se ha declarado paladín oficial ú oficioso. (?)

Fuego.—Antes de anoche á las doce de la misma dieron la señal de fuego las campanas de la Catedral y las de las parroquias y segun nos informamos la causa de la alarma fué producida por el incendio de un pajar de la Posada del Polaco sita en la calle de Marin, pero merced á los pronto auxilios que se prestaron por las autoridades, bomberos y vecinos, á la media hora se consiguió dominar el fuego, sufriendo solo el edificio algunos desperfectos.

En la eleccion verificada ayer resultaron elegidos compromisarios, para la eleccion de Senadores los señores siguientes:

- D. Emilio Perez.
- D. Enrique Calderon.
- D. Manuel Campana.
- D. Agustín Bocanegra.
- D. Alfonso Manuel Cano.

Fuego.—Ayer á las once y media la campana de la Catedral y las de las demás parroquias dieron la señal de fuego poniendo en alarma á todo el vecindario, aun no repuesto de la noche anterior.

La gente corria en todas direcciones y á poco se supo que el fuego se habia declarado en un bergantin, cargado de esparto, y que segun oímos decir habia salido de este puerto, volviendo de arribada á causa del incendio.

A poco llegaron las bombas que tuvieron que volver al parque por no poder maniobrar.

El buque se encontraba muy á la orilla, y á su alrededor infinidad de lanchas para prestarle auxilio. La gente de á bordo trabajaba desesperadamente; pero creemos que todo inútil, pues segun personas inteligentes no habia otro medio que anegararlo. En esta operacion quedaban á las dos de la tarde.

Como el cargamento es de pacas de esparto, prensadas, se creia que se podría salvar el buque y parte del cargo.

Memoria.—La Liga de Contribuyentes de Sevilla ha impreso y circulado la *Mocion Memoria*, presentada por el vocal D. Manuel Hector y Guerrero, sobre reformas en el servicio de traslacion de presos y sentenciados, y creacion de la Guardia rural.

En dicha memoria que se nos ha remitido se hace ver que la conduccion de presos, tal cual hoy se verifica por la Guardia civil, es impropia de un pueblo regularmente organizado; repugna á la moral; impone sacrificios á las Corporaciones que subvienen á sus gastos, y distrae la accion protectora de un elemento de orden, cuyo apoyo necesita la propiedad, incesantemente expuesta á los aten-

tados que dan á nuestro pais tan triste nombre.

La Memoria, acompañada de una respetuosa instancia que en otro lugar publicamos ha sido dirigida al ministro de Fomento, quien es de creer preste todo su apoyo á un pensamiento tan civilizador y humanitario.

Ama de cria.—Desea encontrar colocacion para casa de los padres, darán razon calle del Silencio, número 29.

Pérdida.—El que se haya encontrado un medallon de oro, que se perdió ayer 21, desde el vapor perdido á la calle de Granada y lo presente en esta redaccion, se le gratificará con la mitad de su valor.

ANTONIO VILLEGAS.—Wamba 17.—Acaba de recibir una considerable partida de Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases que se propone realizarlos á precios nunca vistos en esta Capital.

Los vinos Valdepeñas tinto y blanco y Montilla, que tanta aceptación han tenido, se expenden á 4 rs. botella sin cascotes ACETUNAS SEVILLANAS, Barrio de Coca.

17. WAMBA 17.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL, de Almería.

Relacion de los nichos que con exceso ha espirado el plazo para su renovacion por el término de 5 años, ocupados con los restos de los que á continuacion se detallan.

Número del nicho serie.	Fecha del último vecimiento.	Nombre de los difuntos.	Deudos á quienes se les ha mandado papeletas de aviso
23	24 Setiembre 1878.	Don Antonio Perez del Villar.	Don Horacio Perez del Villar.
1.	11 Enero 1879.	» Juan Campoy Robles.	» Juan Campoy.
58	21 Marzo 1879.	» Luis Lopez.	» Luis Lopez.
59	20 Febrero 1879.	Doña Josefa Campana Caballero.	» Manuel Campana y Chacon.

Lo que se publica por medio de este periódico para que llegue á conocimiento de los deudos de los finados, además del aviso que por papeletas se les ha dado con anticipacion, para que si lo estimasen conveniente, procedan á la renovacion de espresados nichos, en la inteligencia de que si dentro de los diez dias siguientes del en que éste anuncio aparezca publicado por primera vez, no se efectuare el pago de referida renovacion, se procederá al traslado de los citados restos á la fosa general, no habiendo lugar á queja de ninguna especie por ésta medida adoptada por esta Alcaldía.

Almería 22 de Abril de 1879.—El Alcalde, Juan de Oña.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 23 y los despachados en el mismo.

De Málaga, vapor español Guadiana.

De Málaga, vapor español Numan-
cia,
De Tarragona vapor español Lope de Vega.
De Vinares, balandra id. San Sebastian.
De Villa-franchi, pailebot Euchar-
tres.
De Malaga, polacra-goleta Luchana.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, balandra española San Sebastian.
Para Cartagena, vapor español Numan-
ciana.
Para Cartagena, vapor idem Guadiana.
Para Hamburgo, vapor id. Lope de Vega.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS. CT.
Fielato del Puerto.	744 34
Idem de Granada.	80 65
Idem de la Vega.	91 49
Idem Central.	19 23

Total. 935 80

Almería 22 de Abril de 1879.—El Alcalde, Oña.

AVISO.

Habiendo llegado á ésta con el bergantin-goleta de mi mando nombrado «Inmaculata», procedente de Nevv-York con 3.600 Duels, cargadas por los Sres. Romaine y Compañía, consignadas á la Orden, y no habiendo encontrado ni presentado persona alguna á reclamar, lo hago público por medio de la prensa á fin de que llegue á conocimiento de los interesados.

El Capitan, Geronarino Longobardi.

MINA RESCATADA Y OPOSICION.

Se sacan á destajo cincuenta metros de pozo en dicha mina bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del Tesorero, calle Real, núm. 1, el Domingo 27 de Abril á las 12 de la mañana.

Almería 22 de Abril de 1879.—El Presidente, Mariano H. Fernandez.

MINA RETAGUARDIA.

Sita en la solana del río, término del Fondon.

Se dá á partido al que haga mejor proposicion, los que se admitiran hasta el 30 del corriente mes; el que desee hacerlo acuda casa del Presidente Don Gerónimo Diaz, calle Real, núm. 42.

PAPEL DEL EMPRESTITO.

Por conveniencias especiales se paga á tipos mas elevados que pagan los que se ocupan de estas compras, en la calle de Gerona, número 11,

PAPEL DEL EMPRESTITO.—Se compra á tipos elevados en el Paseo del Principe, núm. 59.

MAS NOVEDADES.

Los sucesores de D. Manuel H. Fernandez, calle de las Tiendas, núm. 5, ofrecen á sus favorecedores los surtidos nuevos que constantemente están recibiendo de las mejores fábricas del Extrangero.

Se hace una verdadera realizacion de floreros y objetos de cristal; Lámparas de colgar, pared y de mesa.

Entre nuestros nuevos artículos contamos sillas y muebles de regillas, camas inglesas de hierro y laton transparentes, tocadores, lavavos é infinidad de objetos que en todos aseguramos la mayor baratura posible.

En novedades para señoras ofrecemos magníficos collares negros de cachaut, medios aderezos y pendientes de los mas selecto; preciosas flores de todos colores y caprichos, para el prendido á semejanza de agujetas, pulseras é imperdibles con iniciales.

Nuevamente se recomiendan las lamparitas, juguetes y cuantos artículos hemos insertado en nuestros anuncios anteriores.

DIARIO DE AVISOS.



PLATERÍA CHRISTOFLE



Recompensas obtenidas en la Exposición Universal de 1878.
 PARA NUESTROS COLOBORADORES
 2 MEDALLAS DE ORO
GRAN PREMIO (Clase 24, Orfebrería.)
 MEDALLA DE ORO. (Clase 43, Metalurgia del NICKEL y de sus aleaciones.)
 4 MEDALLAS DE PLATA, 4 MEDALLAS DE BRONCE
 Y 7 MENCIONES HONORIFICAS.

ORFEBRERÍA PLATEADA Y DORADA: **CUBIERTOS CHRISTOFLE** PIEZAS DE CENTRO Y SERVICIOS DE MESA.
 PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

Siempre fieles al principio al cual debemos el éxito de nuestra industria, **DAREL MEJOR PRODUCTO LO MAS BARATO POSIBLE**, hemos constantemente mantenido y hasta con frecuencia mejorado la calidad de nuestros productos, sin preocuparnos de la competencia de precios, que no puede hacérsenos sino con detrimento de aquella. La única garantía para el público es no comprar otros artículos que los que llevan la marca arriba reproducida y el nombre de **CHRISTOFLE** con todas sus letras.
 CHRISTOFLE ET CIE., 56, rue de Bondy, PARIS.

UN TRIUNFO MAS

LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA-YORK,

Que recibió por la superior de sus Máquinas para coser,

EN VIENA, 1873, **EL PRIMER PREMIO** FILADELFIA, 1876,

ACABA DE OBTENER EN LA EXPOSICION DE PARIS DEL AÑO 1878.

LA MEDALLA DE ORO

Depósito central.—Almería, Principe, 6.

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA.

Venta á plazos desde 10 rs. semanales en adelante.

La Compañía que más alto ha elevado su nombre en el mundo industrial, es la Compañía «SINGER».

Desde su fundación se dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó; ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo y después con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacía.

Y esto se demuestra con hechos.

Una compañía que cuenta con dos magníficas fábricas en Nueva-York y Londres; que cuenta mas de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulación y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradéz y buena fé, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.



En venta en la D. José Estrella.

¡SALUD A TODOS! devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (ispepsias), gastritis, gastralgias, gases, vientos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Würzerte.

Berlin 6 de Diciembre de 1816.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la **Revalenta Arabiga** Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M.. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura número 68.471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la **Revalenta** me ha rejuvenecido «predico, confieso, visito enfermos, hago viages á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Dedositarios en esta D, Antonio Vivas, (farmacia.)—D. Francisco Gonzalez Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 BUCOS Y CAJAS FINAS DE PAAS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal. Montera,

MADRID.

LA CENTRAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Capital social: 20.000,000 de reales.

Esta Compañía asegura contra incendios, los edificios, moviliarios personales é industriales, mercancías, casas de labranza, cosechas, ganados, fabricas, en fin todas las propiedades muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar.

Agente general en esta Capital y su provincia: D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.

BAÑOS DE SIERRA ALHAMILLA.

Desde el 15 de Abril al 15 de Junio, se abre al público este antiguo y acreditado establecimiento en su primera temporada.

Considerado oficialmente como el tercer Establecimiento en España por su hipertermalidad de 57 grados centígrados y grandes cantidades de vapor en sus estufas, son su mejor recomendacion para las enfermedades en que se encuentran indicadas.

Instalación completa en hospedería y medios de aplicación de sus prodigiosas aguas.

Precios reducidos al alcance de todas las fortunas—gratis para los pobres de solemnidad.

A LOS PARRALEROS,
 constructores de buques y de carros.

En Alcora, término municipal, Papelería del Alcoyano.

de Canjayar, hay un gran depósito de madera de encina á la venta. Para pormenores de precios y demás, dirigirse á D. Miguel Carretero, de Canjayar.

¡¡ OJO !!

Papelería del Alcoyano.

En este establecimiento se han recibido grandes surtidos en sobres y papeles nacionales y extranjeros.

La tan acreditada tinta MODERN, doble negro, fijo inalterable.

Las tan renombradas plumas inglesas de PERRY.

Surtido completo de objetos de escritorio.

Cajas fosfóricas alcoyanas sin rival.

Papelería del Alcoyano.